



Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud

**Poder Ejecutivo**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución DGCPE y TS. N° 09/2025. –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”**

Asunción, 28 de agosto del 2025.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 48 – DGCPE y TS, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 - “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorándum SUOC N° 48 N° 16/2025 de fecha 12 de agosto de 2025, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 48 – DGCPE y TS, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGCPE y TS. N° 005/2025. – de fecha 08 de julio de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 11 de agosto de 2025 a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físicos, donde se han presentado los siguientes oferentes: **O2 S.A. – RUC N° 80062690-7, SEGEL S.A. – RUC N° 80026570-0, DATA SYSTEMS SAECA – RUC N° 80013889-9.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: **Abg. Gabriel Ortiz Jacquet**, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, **Willian Centurión**, Representante de la Dirección Administrativa – DGCPE y TS, **Miguel Rolón**, representante de la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 15 de julio de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: **14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

**RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL
SEGEL S.A.	1, 2 y 3	119.622.384
O2 S.A.	4	33.215.000
DATA SYSTEMS SAECA	5	15.750.630
<b>TOTAL, RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>		<b>168.588.014</b>

- **MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CATORCE. –

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025.

  
 Abg. Luis Velázquez Seifernheld  
 Director General  
 Control de Profesionales y Establecimientos





Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud

**Poder Ejecutivo**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución DGCPE y TS. N° 09/2025. –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”**

Asunción, 28 de agosto del 2025.-

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, establece en su artículo 7°: “Autorizar a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y .....” (Sic)

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES,  
ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”, conforme al siguiente resumen y Anexo I:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL
SEGEL S.A.	1, 2 y 3	119.622.384
O2 S.A.	4	33.215.000
DATA SYSTEMS SAECA	5	15.750.630
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>168.588.014</b>

**GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CATORCE. -**

**Artículo 2°** DISPONER que el Administrador del Contrato sea la Ing. Araceli Palacios Garcete, Directora Administrativa de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

**Artículo 3°** ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Artículo 4°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**Abg. LUIS VELÁZQUEZ SEIFERHELD**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES,  
ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD**





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGCPE y TS. N° 09/2025. –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”

Asunción, 28 de agosto del 2025.-

ANEXO I

SEGEL S.A.

Table with 8 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Características, Precio Unitario, Cantidad, Monto Total. Row 1: Impresora de tarjetas plásticas, 43212111-001, 58.022.384.

Montos Totales 58.022.384

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 1: GUARANÍES CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

SEGEL S.A.

Table with 8 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Características, Precio Unitario, Cantidad, Monto Total. Row 2: Laminador de tarjetas, 43212111-9998, 33.600.000.

Abg. Luis Velázquez Safford, Director General, Control de Profesionales y Establecimientos





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGCPE y TS. N° 09/2025. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS - ID N° 466542"

Asunción, 28 de agosto del 2025.-

Table with 7 columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Características, Precio Unitario, Cantidad, Monto Total. Row 1: tecnología inalámbrica equivalente. USB para uso modo independiente. Para limpieza, insumo finalizado o a punto de finalizar. Parche holográfico (de 0,5 a 1 mil), proveer lo necesario para laminar 13.200 unidades de tarjetas. Kit de limpieza proveer lo necesario para cubrir las 13.200 impresiones.

Montos Totales 33.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 2: GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL.

SEGEL S.A.

Table with 7 columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Características, Precio Unitario, Cantidad, Monto Total. Row 1: 3, 44103110-001, Cabezal de impresora, Cabezal de impresión para impresora de tarjetas plásticas, compatible con el equipo Evolis Primacy Duplex con que cuenta la dependencia. Marca: EVOLIS Fabricante: EVOLIS Procedencia: FRANCIA N° de certificado de origen nacional: no presenta. 5.600.000, 5, 28.000.000

Montos Totales 28.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 3: GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES. -

O2 S.A.

Table with 7 columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Características, Precio Unitario, Cantidad, Monto Total. Row 1: 4, 43211508-9995, Computadoras de Escritorio, Torre, Media torre, Minitorre, Micro torre o Small Form Factor (SFF). Debe ser actualizable desde la web del fabricante. 6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. Memoria Cache. 12 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador tendrá hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de los procesadores. 1 (un) puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1. o superior como mínimo. Marca: HP Fabricante: HP INC Procedencia: CHINA N° de certificado de origen nacional: N/A. 6.643.000, 5, 33.215.000

Abg. Luis Velázquez Scherfeld Director General Control de Profesionales y Establecimientos





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud

**Poder Ejecutivo**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución DGCPE y TS. N° 09/2025. –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS – ID N° 466542”**

Asunción, 28 de agosto del 2025.-

2 (dos) puertos USB Tipo A 3.2 Gen 1 o superior como mínimo.  
 Deberá contar con 16 GB como mínimo de memoria RAM.  
 Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.  
 Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.  
 Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.  
 Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos  
 Parlantes integrados e Internos  
 Encapsulada al procesador.  
 Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.  
 Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.  
 Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).  
 Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.  
 Tipo LED no menor a 21,5” y no superior a 23”.  
 Relación de aspecto 16:9.  
 La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.  
 Tipo QWERTY en español.  
 Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.  
 No se aceptarán adaptadores ni teclados Inalámbricos.  
 La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.  
 Deberá ser óptico con Scroll integrado.  
 Deberá poseer mínimo 2 botones.  
 Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor  
 No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.  
 Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex  
 Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.  
 Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VAC / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.  
 Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.  
 Integridad de la Plataforma TPM 2.0 o superior.  
 Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.  
 Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.  
 Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra  
 El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del

Abg. Luis Velazquez Safford  
 Director General  
 Control de Profesionales y Establecimientos





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGCPE y TS. N° 09/2025. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPE Y TS - ID N° 466542"

Asunción, 28 de agosto del 2025.-

fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.

Montos Totales 33.215.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 4: GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL. -

DATA SYSTEMS SAECA

Table with 8 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Características, Precio Unitario, Cantidad, Monto Total. Row 5: 43212105-001, Impresora láser blanco y negro, Tecnología de impresión: Láser, Marca: ACER, Precio Unitario: 3.150.126, Cantidad: 5, Monto Total: 15.750.630

Montos Totales 15.750.630

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 5: GUARANÍES QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA. -

Abg. LUIS VELAZQUEZ SEIFERHELD DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD

